



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 250/2009

Bahía Blanca, 14 de diciembre de 2009

VISTO

La nota presentada por Silvia Magdalena Galarza, DNI: 24.606.587, solicitando se le permita inscribirse a Medicina;

CONSIDERANDO

Que Silvia Magdalena Galarza es Enfermera Universitaria desde principios de 2007, y no se encuentra en carácter de estudiante regular de ninguna carrera de grado;

Que existen antecedentes de este mismo tipo para la inscripción a Medicina;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la excepción solicitada a Silvia Magdalena Galarza, DNI: 24.606.587, teniendo así la capacidad de inscribirse a Medicina y rendir los exámenes correspondientes al ingreso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la interesada y archívese.